Chiquinquirá, 25 de noviembre del 2025.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. C 9 3A 28 L 16 MZ C		**Matrícula.** 072-75978	**Número Predial Nacional.** 15176010200000349001600000000	
Propietario. AURA HERMINDA FORERO CASTRO	**Identificación del propietario.** C 23491360	**Nomenclatura** C 9 3A 28 L 16 MZ C	**Área de Terreno.** 74 M²	**Área Construida.** 0 M²
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano ubicado en C 9 3A 28 L 16 MZ C, del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, la actual propietaria según la base catastral es AURA HERMINDA FORERO CASTRO, realizo una compraventa a favor BETY ISABEL AVENDAÑO, mediante la Escritura Pública No. 2144 del 12 de diciembre de 2024, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá posteriormente, esta hizo una compraventa a favor de PEDRO ELIAS GUERRERO PAEZ, mediante la Escritura Pública No. 1774 del 16 de septiembre de 2025, otorgada en la notaria primera de Chiquinquirá, siendo esta la actual propietaria del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, el señor PEDRO ELIAS GUERRERO PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 4426626, presentó una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 202511110000689, del predio identificado

con Número Predial Nacional 15176010200000349001600000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-75978, en el cual se evidencia que en la anotación 6; compraventa a favor de PEDRO ELIAS GUERRERO PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 4426626, mediante la Escritura Pública No 1774 del 16 de septiembre de 2025 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá, siendo este el actual propietario del predio.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado C 9 3A 28 L 16 MZ C, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072-75978 y Número Predial Nacional 15176010200000349001600000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	AURA HERMINDA FORERO CASTRO	PEDRO ELIAS GUERRERO PAEZ
Identificación del propietario	C 23491360	C 4426626

4. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI es 01 de octubre de 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Antonio Forero	Profesional Jurídico	
Proyectó: Marion Pinilla	Operador catastral	